

SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Institución a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 25 de Marzo del 2026, a horas 10:00 a.m., en la sede principal del Banco, ubicada en la Avenida Dionisio Derteano N° 102, piso 19, distrito de San Isidro, Lima.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2025 dictaminados por los Auditores Externos.
2. Aplicación de Resultados.
3. Determinación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
4. Remuneración de los miembros del Directorio para el Ejercicio 2026.
5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2026.
6. Delegación al Directorio de la facultad de acordar capitalización de utilidades para cómputo de patrimonio efectivo.
7. Actualización de la Política de Dividendos.
8. Nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Si media hora después de la indicada en este aviso no se reuniera el quórum de asistencia necesario para celebrar la Junta General Obligatoria Anual en primera convocatoria, se cita para tal efecto, en segunda convocatoria, para el día Lunes 30 de Marzo del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a asistir los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de Acciones hasta los diez (10) días anteriores al de la realización de la Junta.

El registro de poderes, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se efectuará con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta, en la Unidad de Secretaría General de Scotiabank Perú (Avenida Dionisio Derteano N° 102, piso 18, distrito de San Isidro, Lima) y/o través de los correos electrónicos Secretaria.general@scotiabank.com.pe, Liliam.li@scotiabank.com.pe y Carlos.Carrillo@scotiabank.com.pe, medios a través de los cuales estará a disposición, de los accionistas que lo soliciten, la documentación e información relacionada con el objeto de la convocatoria.

Lima, 24 de Febrero del 2026

EL DIRECTORIO